

VISTO:

La nota presentada por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de las Comisiones de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 18/05/2017;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Autorizar las actividades docentes que se mencionan a continuación:

- Módulo Optativo "Nutrición en APS"

Directora: Prof.Dra. Mónica Tolosa y Codirectora Prof.Méd.Patricia Crespo Pinto – Semiología UHMI N°4 – Hosp.Misericordia

Fecha: Ciclo lectivo 2017

Exp.0013764/2017

- Módulo Optativo "Electrocardiografía Clínica"

Director: Prof.Dr. Mgter.Juan C. Vergottini y Codirector Prof.Méd. Ángel Benjamín Rojas – Clínica Médica II UHMI N°1-Hosp.Nacional de Clínicas

Fecha: Ciclo lectivo 2017

Exp.0015311/2017

- Módulo Optativo "Epidemiología Práctica para Estudiantes de la Salud"

Director: Prof.Dr.Mario E. Carbonetti y Codirector Prof.Mgter.Mario J. Carbonetti – Salud Comunitaria III

Fecha: Ciclo lectivo 2017

Exp.0012800/2017

- Módulo Optativo "Anestesiología"

Director: Prof.Dr. José Pablo Ruggieri y Codirector Alejandro Mariano Bulacio Sanchez – Clínica Quirúrgica II UHC N°5Hosp.Misericordia

Fecha: Ciclo lectivo 2017

Exp.0013409/2017

827

//
Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



140 AÑOS
1877 - 2017



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

//

- Módulo Optativo "Interpretación Clínica-Electrocardiográfica"

Directoras: Prof.Dra. Norma Pilnik y Méd. Ana Jozami – Clínica Médica I UHMI

Nº5 Hosp.Tránsito Cáceres de Allende

Fecha: Ciclo lectivo 2017

Exp.0013833/2017

Art.2°.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N° 989/2012.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROBERTO RIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.

827

Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA